



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Dora Angélica Coza Sánchez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de marzo del año dos mil cinco se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte días del mes de junio del año dos mil cinco.



El Secretario

Dr. Manuel Fermín Villar Rubio



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez



RECTOR